



SALTA, 19 JUN. 1990

Expte. N° 432/90

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Estado de Planeamiento de la Provincia de Salta, en referencia al Programa de Desarrollo Científico Tecnológico; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión celebrada por los miembros del mencionada Programa se decidió formalizar la integración de un equipo de trabajo con la misión de elaborar el anteproyecto que permita concretar la creación de un órgano de formulación de políticas en el Area de Ciencia y Tecnología;

Que la comisión redactora del mencionado anteproyecto estará integrada por representantes de los Ministerios del Poder Ejecutivo, de / las dos (2) Universidades y de los organismos nacionales con asiento en la Provincia;

Que a tal efecto solicitan la designación de dos (2) miembros de esta Universidad, en carácter de Titular y Alterno, para la mencionada comisión;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como representantes de la Universidad Nacional de / Salta a las siguientes personas, para integrar la Comisión redactora del / anteproyecto que permitirá concretar la creación de un órgano de formulación de políticas en el Area de Ciencia y Tecnología:

MIEMBRO TITULAR:

- Lic. Alfredo FUERTES, Presidente del Consejo de Investigación

MIEMBRO ALTERNO

- Dr. Mario CUEVAS, Vicepresidente del Consejo de Investigación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-



Juan Carlos Gottifredi
 SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Santa Álvarez de Trogliero
 LIC. SANTA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA